Acacias Meta, 18 de marzo de 2026

Doctor
FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Asunto: Recomendación de adjudicación

Estimado doctor Franki,

En cumplimiento de la designación realizada por usted en calidad de Ordenador del Gasto, como integrantes del Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. OCA-SA-SIE-001-2026 cuyo objeto corresponde al ***"SUMINISTRO DE MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"*** y de conformidad con el numeral 2.15. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS del pliego de condiciones definitivo, el cual dispuso:

"(…) 2.15. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los integrantes del Comité Evaluador del proceso de contratación realizarán la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional de los proponentes de acuerdo con las competencias que corresponde a cada uno de los miembros, y bajo las condiciones previstas en el pliego de condiciones y sus adendas.

El criterio de valoración de cada uno de los requisitos habilitantes será ***"CUMPLE"*** *o* ***"NO CUMPLE"****, y el resultado total de la verificación será como* ***"HABILITADO"*** *o* ***"NO HABILITADO"***.

. (…)

Que, el día 12 de marzo de 2026 se publicó a través de la plataforma Secop ii el informe de evaluación preliminar, el cual arrojo el siguiente resultado:

No. De Proponente	Nombre del Proponente	Concepto Evaluación		
1	**GRAVAS Y CONCRETOS S A NIT 830049948-1 R/L HUGO ANDRES BAQUERO MEDINA CC 80.421.154**	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
		Cumple	Cumple	Cumple

Que, se corrió traslado del informe de evaluación preliminar por el término de TRES (03) DÍAS HÁBILES, es decir hasta el 17 de marzo de 2026 hasta las 05:20 pm el Municipio de Acacias no recibió a través de la Plataforma SECOP II observaciones adicionales al informe de evaluación preliminar.

Que, en razón a la habilitación técnica, jurídica y financiera de la propuesta presentada por **GRAVAS Y CONCRETOS S A,** identificada con NIT **830049948-1,** representada legalmente por **HUGO ANDRES BAQUERO MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía N° **80.421.154** expedida en Usaquén, el día 18 de marzo de 2025 a las 10:00 am (hora establecida en el cronograma del proceso para abrir el sobre económico de la propuesta), se procedió a revisar la propuesta económica presentada la cual cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y que su valor no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

En consecuencia, el Comité Evaluador del proceso de acuerdo con las competencias que le corresponde a cada uno **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto.

ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. OCA-SA-SIE-001-2026 cuyo objeto corresponde a ***"SUMINISTRO DE MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"*** al Proponente **GRAVAS Y CONCRETOS S A,** identificada con NIT **830049948-1,** representada legalmente por **HUGO ANDRES BAQUERO MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía N° **80.421.154** expedida en Usaquén, por el valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($258.971.472).**

El valor del contrato incluye los impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

El Municipio efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO**,sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Cordialmente,

SUSANA URIBE DIAZ
Evaluadora Jurídica

KAREN LORENA ALARCON JIMENEZ
Evaluadora Financiera, Técnica y Económica

Proyecto: Karen Lorena Alarcón Jiménez / Abogada - Oficina de Contratación